

## LOS PROBLEMAS DE LA ECONOMÍA NO RESUELTOS POR EL VII CONGRESO

Osmar Laffita Rojas

En el Informe Central al VII Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), presentado por su primer secretario, Raúl Castro, se puede apreciar que un número considerable de los acuerdos del VI Congreso no fueron cumplidos y se arrastran para el periodo 2016–2021.

Ni en los plenos del Comité Central ni en las diferentes sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular se debatió acerca de la Conceptualización del Modelo Económico, la implementación de los lineamientos económicos o el cumplimiento del plan de la economía nacional.

Los 313 lineamientos económicos aprobados en el VI Congreso, fueron previamente sometidos a discusión con los trabajadores. En el VII Congreso ocurrió todo lo contrario: las discusiones se realizaron solamente en las instancias partidistas y con la participación de un selecto grupo de personas que respondieron al mandato expreso del PCC.

De la conceptualización del Modelo Económico, en el lustro transcurrido se elaboraron 8 versiones que fueron analizadas por el Buro Político, y los plenos del Comité Central con la participación del Consejo de Ministros. Se reconoció que era una tarea difícil y compleja, llena de obstáculos y contradicciones, que tomaría más de un quinquenio, y nunca se le informó al respecto a la población.

Se arribó al VII Congreso con un saldo desfavorable en la implementación de los 313 lineamientos económicos aprobados en el anterior Congreso. Del total, solo se implementaron 67, de ellos 242 se encontraban en fase de implementación, 65 estaban a la espe-

ra de su aplicación, 50 se integraron, se eliminaron 39, se modificaron 193 y se incorporaron 44. Por tanto, para el próximo quinquenio 2016–2021 se aprobaron 268 lineamientos.

En el VII Congreso se dijo que jamás se permitirá la aplicación de terapias de choque, en detrimento de los sectores más humildes de la población. Tal política, según se afirma en el informe central, es lo que ha condicionado la ralentización de la actualización del modelo económico.

Se dijo que los espacios concedidos a los emprendedores privados y a las Cooperativas No Agropecuarias (CNA) no hay que entenderlos como medidas neoliberales que propugnan la privatización de la empresa estatal, sino que hay que verlos como un elemento necesario para dinamizar los sectores productivos y de servicios, generadores de empleo, principalmente en el comercio y la gastronomía, los servicios técnicos, la construcción y el transporte de pasajeros.

La educación, salud, seguridad social, cultura y deporte, presentan grandes limitaciones y en ellos se registran serias deficiencias. El que presenta mayor gravedad es el de la seguridad social: con los 9 dólares promedio de pensión mensual no hay quien viva.

No es cierto que se hayan producido transformaciones en esas actividades. Resulta exagerada la afirmación de que la calidad de los servicios asistenciales se ha elevado, lo que ha conllevado a una reducción de los costos presupuestarios.

Se presentan serias dificultades en el suministro y venta a la población de medicamentos de producción

nacional e importados. Sobre este problema, los medios nacionales guardan silencio. Al pueblo no se le informa sobre este sensible asunto.

El VII Congreso reconoció que se requiere “sensibilidad e intencionalidad política” para avanzar en la implementación de la Conceptualización del Modelo y de los lineamientos económicos, que se requerirá dar más explicación al pueblo, que no ha existido en estos últimos cinco años, así como dar un mayor seguimiento al proceso de cambios. Se advirtió que no tomar las medidas oportunas podría conducir al “resquebrajamiento de la unidad del pueblo en torno al PCC”, como consecuencia de las fallas, inestabilidad e incertidumbre que se reconoce han surgido en este proceso.

El VII Congreso reconoció que llegó el momento de poner fin a los nocivos efectos del igualitarismo, lo que permitirá revertir el pernicioso fenómeno de la pirámide invertida, que surgió por la desigual distribución de los salarios, en la que los profesionales son los que han resultado los más perjudicados.

El gobierno cubano reconoció que el crecimiento del 4% del Producto Interno Bruto (PIB) en el año 2015 no fue suficiente, ya que dicho crecimiento no permitió avanzar en la implementación de los lineamientos económicos, lo que hubiese posibilitado la eliminación de gratuidades indebidas y los subsidios a determinados productos, porque no se logró incrementar los salarios de los trabajadores, ni asegurar la oferta de determinados productos en el mercado liberado.

Como parte de la política de ajuste que el gobierno cubano aplica sin reconocerlo públicamente, en estos cinco años disminuyeron y se suprimieron artículos subsidiados de la libreta de abastecimiento, los cuales fueron a parar al mercado minorista a precios no subsidiados, pero todavía persiste un alto nivel de subsidio en una variada gama de productos y servicios; eliminarlos podría producir una explosión social.

El sector de la construcción continúa con los problemas de impuntualidad en la entrega de los suministros, el éxodo de fuerza de trabajo calificada en busca de mejores salarios y condiciones de trabajo más favorables que las que encuentran en las brigadas de contratistas privados y en las cooperativas no agrícola-

las del ramo de la construcción. Todavía persiste la improvisación, la falta de integralidad, y la incorrecta preparación de las obras, lo que provoca la dilatación de los plazos de terminación, con las consiguientes afectaciones en la calidad y los salarios de los constructores.

No se dan cifras sobre los resultados referente a la autonomía de las empresas estatales. Se afirma que estas empresas cuentan con mayores facultades en su gestión, algo cuestionable, dado el entramado de control burocrático a que están sometidas por los ministerios, las Organizaciones Superiores de Desarrollo Empresarial (OSDE) y los grupos empresariales.

Ahora resulta que permitir esa autonomía empresarial no es algo de meses, sino que se requerirá que el proceso madure a mediano y largo plazo, porque es necesario trabajar más las condiciones organizativas y la capacitación de los cuadros y que se borre el hábito de esperar que vengan las órdenes desde arriba. Es por eso que los directivos de las empresas no tienen en cuenta la tan esperada autonomía, con la cual se podrían promover iniciativas y el espíritu emprendedor.

Se continúa a la espera de que concluya el experimento que desarrollan las provincias Mayabeque y Artemisa, el cual consiste en la separación de funciones de la Asamblea del Poder Popular y el Consejo de Administración, con el fin de que dicha asamblea se concentre en la atención a los delegados, los consejos populares y las diferentes comisiones en su labor de control y fiscalización. Este proceso, luego de concluido, no se sabe cuándo su aplicación se generalizará a las restantes 13 provincias.

Se dieron casos de que diferentes organismos enviaran resoluciones a sus instancias inferiores para que fueran sometidas a estudio para su posterior puesta en ejecución y de esta manera daban el asunto por concluido, pero al chequearlo se pudo comprobar que cada cual lo hizo a su manera.

En el VII Congreso se reconoció que ha faltado sentido de urgencia cuando los efectos no han sido los deseados y en ocasiones han sido contrarios al espíritu de la medida adoptada. Se dijo que no hubo disposición de enfrentar las desviaciones cuando estas apenas eran perceptibles, pero cuando cobraron fuerza y

se masificaron, el intento de rectificarla se convirtió en un problema político.

De los altos precios de los productos del agro se culpa de manera voluntarista y sin fundamento que lo respalde a los intermediarios y revendedores, porque según el gobierno, son los que provocan el acaparamiento y la especulación. Pero se evitó llamar por sus nombres a los responsables directos de que esto ocurra, que no son otros que el Ministerio de la Agricultura y sus 360 deficientes e improductivas empresas.

En el VII Congreso se admitió que los aumentos de los precios de los productos del agro han estado determinados por la baja producción reportada por las diferentes formas de producción agrícola, que no satisfacen la demanda. Se dijo que dicha producción ha estado determinada por “factores objetivos y subjetivos”, y hay que ponerle coto al manejo de los altos precios por parte de los intermediarios.

Para malestar de los sectores inmovilistas y continuistas, en el VII Congreso se reconoció por primera vez que la oferta y la demanda no se contraponen a la planificación, que ambas conviven y se complementan, como se ha demostrado en China y Vietnam. Por tanto, es un reconocimiento tácito del mercado, pero advirtieron que el Partido y el Gobierno no dejarán de cumplir su papel de enfrentar cualquier situación que dañe a la población.

Los salarios de los trabajadores, que rondan los 27 dólares mensuales, son insuficientes. Hubo un aumento salarial en los sectores de la salud, la inversión extranjera y el deporte y la flexibilización en los sistemas de pago en la rama empresarial. Pero no ha sido posible extender los cambios a los trabajadores de las 2 361 unidades presupuestarias, que todavía esperan el necesario aumento de sus bajos salarios.

La Resolución No. 17 de 2014 del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social (MTSS) creó inicialmente grandes expectativas en los trabajadores de las 1 956 empresas existente en el país. Sobre la base del aumento de la productividad y la producción se aumentarían los salarios, pero por su inadecuada aplicación, se generalizaron los casos en que trabajadores vinculados directamente a la producción y los servicios no eran beneficiados con el ansiado incremento salarial, lo cual generó mucho malestar y generó mu-

chos conflictos. Esto llevó al MTSS a derogarla y poner en vigor la Resolución No. 6 de abril de 2016.

Los errores incurridos en la Resolución No. 17 del MTSS, pusieron de relieve que no basta con que los documentos normativos estén bien elaborados: se requiere preparar adecuadamente a los que los pondrán en práctica, comprobar si dominan el trabajo y de esta manera poder exigirles que cumplan las disposiciones y que reaccionen con prontitud ante las desviaciones, para impedir problemas laborales.

“Gobernar es prever”, sentenció José Martí, pero los dirigentes del Partido y del Gobierno no han aprendido de esta frase. De aplicarla se hubiesen evitado muchos problemas.

Durante la implementación de los lineamientos económicos no se fue lo suficientemente previsoros ni ágiles para actuar en la corrección de las deficiencias surgidas. Pero nunca se hizo mención de estos problemas.

Cerca de 510 558 personas tienen licencias para ejercer alguna de las 201 actividades privadas autorizadas por la Resolución No. 42 del MTSS, pero estos continúan sin ser reconocidas como personas jurídicas y no tienen acceso al mercado mayorista para adquirir los insumos que necesitan. Esto genera las ilegalidades, cuyo enfrentamiento el gobierno reconoce que ha sido insuficiente y tardío.

El Estado cubano reafirma el predominio de la propiedad estatal sobre los medios de producción, y al mismo tiempo reconoce la necesidad de traspasar parte de ellos al sector cooperativo y privado. Se evita mencionar que miles de estos establecimientos, localizados en el comercio y la gastronomía, generan pérdidas millonarias y son fuente de mal servicio, desvíos de recursos y corrupción generalizada.

El gobierno cubano ha tenido que reconocer el éxito alcanzado por los emprendedores privados y las CNA, los dueños de pequeños restaurantes, hostales, cafeterías y servicio de transporte en el traslado de pasajeros y cargas. En su gran mayoría cumplen con la legislación vigente y sus obligaciones tributarias.

Por los bajos salarios que devengan los trabajadores del comercio y la gastronomía estatal, es difícil que se

produzca el milagro de que logren mayor eficiencia y calidad en sus prestaciones.

Si bien el saldo alcanzado por las 367 CNAs ha sido positivo, todavía persisten problemas, como las restricciones para acceder a los suministros y servicios en el mercado mayorista, lo cual se refleja en los altos precios de los productos que ofertan a la población. La pobre divulgación de sus actividades, y la inadecuada organización y control de la contabilidad están entre los males que más golpean a las CNA.

El control de las CNAs por los ministerios en que estas han sido creadas ha sido inadecuado e insuficiente. No les han prestado la debida atención y el asesoramiento que ellas requieren. Ante tales hechos, el gobierno decidió paralizar la constitución de nuevas CNAs, con miras a concentrar los esfuerzos para consolidar las existentes. Las que están en proceso para su constitución, por el momento deben esperar.

El gobierno de Raúl Castro ha reordenado el pago de su deuda externa para cumplir los compromisos financieros asumidos. Los gobiernos de Rusia, Japón, México, España y el Club de París han decidido condonar parte de la deuda pendientes de pago por La Habana.

Las negociaciones para condonar la deuda y los resultados que se han logrado, contribuyeron a borrar la mala imagen ganada por el gobierno de Fidel Castro por años por no honrar a su debido tiempo los servicios de la deuda y han hecho que Cuba gane confianza en la esfera internacional, lo cual permite la posibilidad de acceder a créditos, inversiones, comercio y financiamiento para el desarrollo.

No se podrá retroceder en los compromisos asumidos por La Habana en todo lo relacionado con el pago puntual de los servicios de la deuda, para no volver más a empeñarse.

El gobierno cubano ha anunciado medidas dirigidas a eliminar las trabas que desestimulan a las diferentes formas productivas de la agricultura, pero en el informe central al VII Congreso no se señalan cuáles son esas trabas, que son, en definitiva, las que han obligado a destinar en estos últimos cinco años un promedio de 2 mil millones de dólares anuales a la importa-

ción de alimentos que la mitad de ellos se pueden producir en Cuba.

Se impone aplicar una política de sustitución de importaciones con miras a que la mayor parte de los ingresos se queden en el país y no tener que destinar parte de ellos al pago de importaciones de mercancías que se pueden producir en Cuba, como son los productos del agro, los de la industria conservera y de aseo y limpieza.

Pero en las Tiendas de Recuperación de Divisas (TRD), la mayoría de productos que se ofertan son importados, lo que muestra el declive de la política de sustitución de importaciones.

El VII Congreso reconoció por primera vez la exportación de servicios médicos, cuyos principales destinos son Venezuela, Brasil y Ecuador. En este último país trabajan más de 800 galenos cubanos. La entrada en divisas por estas exportaciones de servicios supera ampliamente las que genera el turismo.

Como era de esperarse, en el informe central no se hace ninguna referencia a la entrada de remesas, que representan, con la exportación de servicios especializado, el 78% del ingresos de divisas al país.

En el quinquenio se produjo una reducción en la entrada de divisas de las exportaciones, como el níquel, azúcar, pescado y marisco, productos farmacéuticos y biotecnológicos. Solo el tabaco se mantuvo estable, en el orden de los 400 millones de dólares. La contracción se debió a los bajos precios de esos rubros en el mercado internacional.

El hecho que las entradas de divisas dependan en más del 70% de la exportación de los servicios, las remesas y el turismo, hace que el gobierno cubano se plantee la urgente necesidad de diversificar las exportaciones.

En el año 2015 arribaron a Cuba 3,6 millones de turistas. Su alojamiento y atención fue posible porque se pusieron en explotación 10 900 nuevas habitaciones y se repararon otras 7 000. Además, los dueños de hostales privados disponen de 14 000 habitaciones cuyo pago es en dólares, a precios más asequibles que los de los grupos hoteleros del Estado. En conjunto suman 65 767 habitaciones a nivel nacional.

El turismo tiene un efecto multiplicador en los diferentes sectores productivos.

La construcción de hoteles en los principales polos turísticos, según se asegura en el informe central, marcha a buen ritmo. Se retomó la construcción de hoteles de lujo en La Habana como el Manzana y el Packard, con los cuales se aliviará el déficit de habitaciones que existe hoy en la capital.

Se reconoce que todavía persisten insuficiencias que conspiran contra la calidad de los servicios que se les prestan a los turistas.

En el VII Congreso se aprobó el proyecto de Conceptualización del Modelo Económico, para que sirva como guía teórica para la construcción del socialismo en Cuba.

Dicha Conceptualización afirma el predominio de la propiedad estatal sobre los medios de producción.

Respecto a los dueños de los pequeños negocios que existen hoy en Cuba y que le dan empleo a decenas de miles de trabajadores contratados, se nos dice que estamos en presencia de la micro y pequeña empresa privada, pero hasta ahora son personas naturales, no jurídicas, y la Resolución No. 42 del MTSS solo los autoriza a realizar una de las 201 actividades permitidas.

Como reafirmación de la política estatista, el VII Congreso acordó que en el lineamiento económico No.3 quede plasmado que en las formas de gestión no estatal no se permitirá la concentración de la propiedad y mucho menos de la riqueza. Actuarán bajo esos límites y su desempeño tendrá que verse como un complemento de la economía, en la que las empresas estatales serán las predominantes.

Lo acordado por el VII Congreso del PCC referido a los límites de la propiedad privada y de la riqueza en Cuba, es la respuesta al presidente de los Estados Unidos Barack Obama, quien durante su visita de dos días a La Habana a finales de marzo de 2016, se pronunció por estimular el desarrollo de los emprendedores privados.

El Informe Central dice que el PCC no es ingenuo y no ignora las aspiraciones de aquellos que apuestan a lo que llaman empoderamiento del sector privado, cuyo propósito es que estos se conviertan en agentes de cambios con la ilusión de acabar por otras vías con el socialismo en Cuba.

Para contrarrestar tales tendencias, calificadas por el PCC como “subversión ideológica”, se llama lograr una mejora de la calidad de los servicios que prestan las entidades estatales, que hoy son pésimos, no dejar acumular problemas, reforzar el conocimiento de la historia de Cuba, que la dictadura militar totalitaria se ocupa deliberadamente de tergiversar y manipular a favor de sus intereses espurios, en su desesperado intento de recuperar a su manera el perdido orgullo de ser cubano.

El VII Congreso reconoció que en estos cinco años transcurridos no se produjeron grandes cambios en las estructuras del PIB, manteniéndose sectores como la agricultura con un pobre resultado, mientras las importaciones crecieron anualmente como promedio un 4,7%, es decir que creció más que la economía.

La economía cubana en el quinquenio creció a un ritmo del 2,8% anual, pero lo logrado no fue suficiente para avanzar en el desarrollo del país y mejorar el bienestar del pueblo.